



Diputados aprueban la Ley de Derechos 2025

Sin modificaciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la Ley Federal de Derechos 2025 para actualizar las cuotas en los servicios migratorios, minería, telecomunicaciones, medio ambiente y recursos naturales, aeropuertos, etcétera. Tal y como adelantaron, PRI y PAN votaron en contra, como explica la legisladora panista María Angélica Palacios.

“Reconocemos que ya vamos de gane en la propuesta 2025 de la Ley Federal de Derechos porque incorpora pocas modificaciones, pero éstas están en áreas importantes como las cuotas que se actualizan por la explotación minera o las concesiones aeroportuarias. Nosotros no podemos votar a favor de una Ley que propone más gasto público en proyectos fracasados. Las modificaciones a la Ley Federal de Derechos nos confirman que se empeñan en destinar recursos a proyectos sin rentabilidad”.

La minuta pasa al Senado para su revisión. (Por Arturo García Caudillo)

<https://www.notisistema.com/noticias/diputados-aprueban-la-ley-de-derechos-2025/>